ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

Contratación Directa N° 21/2022 - ID N° 415.735
Impresión de Recibos de Dinero en Formulario Continuo.

En la ciudad de Villarrica, a los 14 días del mes de setiembre de 2022, siendo las 10:15 horas, en el Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas se reúnen las siguientes personas: Lic. José I. Arriola, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, Arq. Romina Montalbetti, Funcionaria Administrativa de la Unidad Operativa de Contrataciones y Abog. Santiago Chamorro, Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, **a los efectos de dejar constancia de que en la fecha y hora tope establecidas para la recepción de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 21/2022 - ID N° 415.735,** se ha recibido la siguiente oferta:

- GRÁFICA MONARCA S.R.L. (80013965-8).

Se aclara que se realizará una prórroga y se fijará una nueva Fecha consulta, de Entrega y Apertura de los Sobres al contar con una oferta, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 "*POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*", a efectos de ampliar el tiempo necesario a las empresas interesadas.

Se deja constancia que el sobre recibido queda en guarda y custodia en la oficina de Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la UNVES.

Siendo las 10:20 horas y no habiendo otro punto que agregar, firman los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José Arriola
Director de UOC

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la UOC

Abog. Santiago Chamorro
Funcionario Administrativa de la U.O.C.

Arq. Romina Montalbetti
Funcionaria Administrativa de la U.O.C.